



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

EDICTO

DON JOSE ENRIQUE MEDINA RAMÍREZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

H A C E S A B E R :

Que está a disposición de todos los interesados en la Oficina expuesta al público en el tablón de anuncios y en la Página WEB de este Ayuntamiento, los pliegos de condiciones para la concesión de uso privativo de la vía pública, mediante la instalación de un kiosco de helados en la zona de palmeras de la calla Ancha de la Barriada de la Paz de este municipio.

Las solicitudes se podrán presentar hasta el próximo día 03 de mayo de 2.015.

Pinos Puente a 25 de abril de 2017.

El Alcalde

D. José Enrique Medina Ramírez.

